

	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-P1-F10
	FORMATO CONCEPTO JURÍDICO PROCESO CONTRACTUAL OPS	Versión:01
		Fecha: 12/12/2022
		Página 1 de 1

Concepto No. 00034944
San José de Cúcuta, 06-may-2026

Doctor(a)
MARIA EUGENIA NAVARRO PEREZ
SECRETARÍA DE HACIENDA
Alcaldía de San José de Cúcuta

REFERENCIA: CONCEPTO JURÍDICO MINUTA ADICIONAL Nro. 00000001 DEL CONTRATO Nro. **00002986 del 20-ene-2026** CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA – MARIA PIEDAD SANCHEZ SARMIENTO.

OBJETO: 2026L-256 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA Y SUS DIFERENTES SUBSECRETARIAS PARA EL DEBIDO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

CONTRATISTA: MARIA PIEDAD SANCHEZ SARMIENTO, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía número C.C. N° 60,341,031.

Efectuado el estudio jurídico a la minuta de la referencia, se observa lo siguiente:
Que el Supervisor designado **ELIANA MARÍA GARZA FUENTES**, – solicitó mediante oficio de fecha 28-abr-2026 adicionarle tiempo y valor al Contrato No. **00002986 del 20-ene-2026**.
El contrato de Prestación de Servicios a adicionar se encuentra vigente en su duración.

El valor para adicionar no supera el 50% del valor del Contrato de Prestación de Servicios No. **00002986 del 20-ene-2026**.

Asimismo, una vez evaluado el desarrollo del contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, se requiere garantizar la continuidad del servicio mediante una adición presupuestal y la ampliación del plazo de ejecución, con el fin de asegurar el cumplimiento de las actividades misionales de la Secretaría de Hacienda; en ese sentido, el contratista se encuentra adscrito a la Subsecretaría Rentas e Impuestos, donde desempeña funciones como Administrativo, tales como el apoyo en la gestión administrativa, documental y tributaria.

De igual forma, apoya la atención de solicitudes y participa en actividades institucionales relacionadas con la gestión y cultura tributaria

Que el adicional en valor y tiempo a suscribir, se ajusta a las disposiciones contenidas en el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia y artículos 3, 16 y 40 de la ley 80 de 1993, por lo que es viable su suscripción.

EXISTENCIA DE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

Para garantizar el cumplimiento del compromiso derivado de la suscripción del presente contrato adicional se cuenta con la respectiva existencia de apropiación presupuestal según consta en el certificado de disponibilidad presupuestal **CDP No. 00007188 Del 29-Abr-2026** , expedido por el Subsecretario Área Gestión Financiera de la Secretaria de Hacienda.

Cordialmente,


GENNY KATERINNE LASSO RAMIREZ
CONTRATISTA - SECRETARÍA DE HACIENDA